



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las quince horas cinco minutos del cinco de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, con la ausencia del Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión y somete a consideración del Pleno la invitación que recibió este Tribunal Electoral, para participar en el evento denominado "Análisis Comparativo de Reformas Electorales en América Latina y el Caribe", organizado por el Programa de América Latina y el Caribe del Centro Carter, la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ) y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), que se llevará a cabo el diecinueve y veinte de marzo del presente año, en Tegucigalpa, y el veintiuno de marzo en San Pedro Sula, ambas ciudades de Honduras.

Asimismo, se informó que los gastos de traslado aéreo, hospedaje y algunas comidas, serán pagadas por el Comité organizador.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, con fundamento en los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados autorizaron la participación de un Magistrado de Sala Regional

conforme al turno que lleva para tal efecto la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, por lo que el mismo corresponde al **Magistrado Yairsinio David García Ortiz**, integrante de la Sala Regional Monterrey, para lo cual se deberán tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, el Magistrado Presidente informó a sus pares sobre la invitación formulada a este órgano jurisdiccional, para participar en la misión de observación electoral organizada por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) a través de su Secretaría Ejecutiva (CAPEL), que se llevará a cabo del **diecinueve al veinticinco de marzo**, en el marco de la celebración de las Elecciones Seccionales 2019 y Elecciones de Autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en **Ecuador**.

De igual manera, se informó que los viáticos y gastos de traslado y estancia que se generen por dicha comisión estarán a cargo de los recursos asignados por el referido Consejo Electoral de Ecuador.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con relación al artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron que a la citada comisión asista personal de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, previendo los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

En seguida se somete a consideración del Pleno la invitación realizada al Tribunal Electoral, para participar en una misión de avanzada organizada por la Unión Interamericana de Organismos



Electorales (UNIORE) y el Tribunal Electoral de Panamá, en el marco de las elecciones generales que tendrán lugar el cinco de mayo de la presente anualidad en **Panamá**, misma que se llevará a cabo del **ocho al doce de abril de este año** en el citado país.

Asimismo, se hizo del conocimiento de las Magistradas y los Magistrados, que los viáticos y gastos de traslado y estancia que se generen por dicha comisión estarán a cargo del Tribunal Electoral de Panamá.

Analizado y discutido el punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar que **el Magistrado Presidente Felipe Alfredo Fuentes Barrera** acuda a la referida comisión, así como la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Como siguiente punto, el Magistrado Presidente somete a consideración de las Magistradas y los Magistrados la invitación realizada al **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, para presentar la "Jornada Iberoamericana", impartir la ponencia titulada "Derechos políticos electorales del pueblo indígena en México" y asistir a la clausura del citado evento, que tendrá lugar del **quince al dieciocho de julio del presente año**, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la citada Universidad en **Toledo, España**.

Analizada, discutida y consensuada la invitación de cuenta, los integrantes del Pleno determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del

Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia del **Magistrado Felipe de la Mata Pizaña** a la señalada comisión. Asimismo, la asistencia de un funcionario y/o funcionaria que él designe y, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberán tomar en cuenta los días de traslado que amerite la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, el Magistrado Presidente somete a consideración de las Magistradas y Magistrados, la invitación realizada por la Universidad Cristóbal Colón al **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** para participar en el foro “Libertades y Tecnología, el futuro de las Elecciones en México”, en la mesa de debate “El voto electrónico en México y su impacto en la generación de confianza ciudadana”, que tendrá lugar el **veintiséis de marzo del presente año, en Boca del Río, Veracruz**.

Analizada, discutida y consensuada la comisión nacional de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia del **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** al evento precisado.

Finalmente, el Magistrado Presidente hizo del conocimiento de sus pares, que mediante oficios **TEPJF-MASF-ST-023/2019** y **TEPJF-MASF-ST-024/2019** y por motivos de agenda, la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** solicitó la cancelación de las comisiones nacionales programadas para los días **cinco y seis de marzo del año en curso en Baja California Sur**, las cuales fueron aprobadas en sesión privada de **veintiséis de febrero** de la presente anualidad.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las quince horas con treinta minutos del día de la fecha, se declara concluida.



En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.

MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

**INDALFER INFANTE
GONZALES**

MAGISTRADA

MAGISTRADA

**JANINE M. OTÁLORA
MALASSIS**

**MONICA ARALI SOTO
FREGOSO**

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

BERENICE GARCIA HUANTE